

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO

PROGRAMA DELFÍN

1.0 ANTECEDENTES

Desde 1995 diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de la región del Pacífico Mexicano, decidieron integrarse para fortalecer la cultura científica entre sí. Crearon el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (**Programa Delfín**) incrementando de manera significativa la participación, a través de sus subprogramas, del personal académico adscrito en ellas y, de sus más destacados estudiantes.

2.0 JUSTIFICACIÓN

La educación superior y la producción científica y tecnológica, son los instrumentos más importantes para lograr la transformación social, económica, cultural y política de una región, estado o país. En la problemática del desarrollo de la ciencia y la tecnología en América Latina y en México, se reconocen las siguientes características; la existencia de una comunidad de investigadores de mínimo crecimiento en el contexto de la calidad e impacto de la investigación, el desarrollo de Posgrados con mecanismos endógenos de expresión, el origen público de los recursos económicos destinados a estos rubros, participación casi nula del sector productivo en el financiamiento de estos programas, insuficiente impacto de la investigación en el contexto del desarrollo estatal, regional, nacional y mundial.

Esta problemática se incrementa en el marco de las actuales relaciones y necesidades de las Instituciones de Educación Superior (IES), siendo evidente la urgencia de fortalecer y multiplicar la formación de profesionistas y científicos de alto nivel. Algunas de las interacciones se enmarcan en el establecimiento de programas de intercambio científico y tecnológico; la organización interinstitucional coordinada de congresos, coloquios, seminarios, talleres, cursos y Posgrados; el fomento de la incorporación de los recién graduados a programas de Posgrado con orientación científica-tecnológica y formación de nuevos cuadros con experiencia académica que complementen a los ya existentes.

Además, en el contexto del mundo globalizado en el cual prevalece el modelo de la economía basada en el conocimiento, es importante reconocer que la formación científica y tecnológica debe ser complementada mediante el desarrollo de competencias interculturales internacionales, que permitan a los nuevos profesionales ser más competitivos internacionalmente y participar en redes científico-tecnológicas multinacionales, desarrollándose eficientemente en atmosferas multiculturales.

Con la finalidad de contar con un proceso de formación profesional integral y de calidad internacional, es necesario proveer a los estudiantes tanto de actividades científico-tecnológicas como de experiencias vivenciales de formación intercultural.

Las IES de las diversas regiones del país, además de compartir el territorio y tener algunos polos de desarrollo exitosos, evidencian problemas y deficiencias comunes en los diagnósticos institucionales:

- Baja eficiencia terminal.
- Bajo porcentaje de egresados incorporados al posgrado y a la investigación.
- Escasa investigación aplicada y vinculada al sector productivo.
- Plantas docentes mayoritariamente con nivel de licenciatura.
- Baja eficiencia en los programas de divulgación científica y tecnológica.

Problemas y deficiencias que se traducen en demandas crecientes de servicios de mayor calidad y pertinencia, así como del equilibrio de los niveles de calidad de las instituciones de la región, que permitan lograr una mayor cobertura de la oferta y una mejor distribución de la demanda estudiantil.

Las aspiraciones y necesidades de desarrollo académico analizadas en conjunto, indican la posibilidad de compartir recursos humanos que aprovechados en forma interinstitucional, impulsen la oferta y la concurrencia de aspirantes a programas de posgrado de calidad y permanezcan aplicando sus conocimientos en el desarrollo y modernización del país.

Las Instituciones de Educación Superior constituyen los organismos estratégicos para el desarrollo nacional, porque propician la existencia de una cultura fundada en la comunicación y colaboración comprometiendo recursos y esfuerzos en acciones conjuntas para atender intereses específicos de las regiones.

Las Instituciones participantes en este programa, además de tener un espacio geográfico y problemática definida, comparten intereses y aspiraciones que en conjunto deben permitir su desarrollo. Realizan eventos para fomentar la ciencia y la tecnología, pretendiendo orientar y encauzar la concurrencia de un mayor número de estudiantes en los programas de posgrado e investigación y se esfuerzan por apoyar económicamente a un mayor número de alumnos para participar en diversas actividades académicas.

Para concretar los esfuerzos de modernización de la educación superior, se deben llevar a cabo acciones de carácter interinstitucional con el fin de estimular a los estudiantes y profesores para que se integren al posgrado y así fortalecer la cultura científica en las Instituciones.

Con base en lo anterior, se crea el Programa Delfín para fortalecer Interinstitucionalmente la Investigación y el Posgrado, coordinando los esfuerzos de quienes lo integran, y así, contribuir en el desarrollo y modernización de la región, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel.

3.0 OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Establecer una cultura de colaboración y vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación integrantes del Programa, para fortalecer la investigación, el posgrado, la formación profesional internacional y el intercambio de la producción científica-tecnológica de la región, a través de la participación de sus cuerpos académicos y estudiantes de licenciatura de excelencia.

3.2 ESPECÍFICOS

3.2.1 Fortalecer la cultura científico-tecnológica por medio de actividades de divulgación para el conocimiento, aprovechamiento y valoración de las tareas de investigación y posgrado, que realizan y ofrecen las **IES** participantes.

3.2.2 Contribuir en la formación de cuadros académicos de alto nivel, mediante la vinculación de estudiantes destacados con investigadores de los posgrados de las **IES** participantes.

3.2.3 Consolidar la investigación y el fortalecimiento de los programas de posgrado de las Instituciones participantes.

3.2.4 Crear un sistema editorial que dé a conocer el producto científico-tecnológico-académico de las **IES** del Programa Delfín y con ello fortalecer el posgrado y la investigación.

3.2.5 Fortalecer la formación profesional integral y de calidad, contribuyendo a la competitividad internacional de los grupos académicos científicos y tecnológicos, a través del desarrollo de competencias interculturales internacionales en los futuros investigadores.

4.0 ESTRATEGIAS

4.1 Propiciar una cultura de comunicación, vinculación científica-tecnológica que contribuya al fortalecimiento de la investigación y el posgrado institucional.

4.2 Propiciar la movilidad y vinculación de estudiantes, investigadores y profesores de las Instituciones participantes.

4.3 Promover, difundir y divulgar los productos científicos-tecnológicos de las Instituciones participantes.

4.4 Fomentar la movilidad internacional de estudiantes para la adquisición de competencias interculturales internacionales.

5.0 METAS

5.1 Diseñar un sistema de información de los posgrados y líneas de investigación de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, mediante la elaboración de directorios y catálogos:

- a) Oferta de posgrados
- b) Investigación científico-tecnológica
 - *Proyectos y líneas de investigación
 - *Infraestructura en laboratorios y centros de investigación
 - *Resúmenes de investigación
- c) Investigadores
 - *Perfil
 - *Experiencia en investigación y posgrado
- d) Catálogo de divulgación científico-tecnológico
 - *Ciclos de conferencias
 - *Exposiciones científicas
 - *Cursos de capacitación
 - *Talleres de ciencia
 - *Redes estatales de divulgación.

5.2 Diseñar e impartir cursos de formación de divulgadores de la ciencia en las entidades federativas del país.

5.3 Detectar a jóvenes con talento del nivel Licenciatura, para que realicen la estancia del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

5.4 Diseñar y desarrollar un programa de intercambio de experiencias en investigación, conocimientos y difusión del posgrado, que permita movilizar a profesores de las Instituciones participantes, para que realicen:

- *Cursos a estudiantes de licenciatura
- *Talleres
- *Conferencias, etc.

5.5 Ofertar becas interculturales internacionales anuales para los estudiantes de las instituciones de educación superior y centros de investigación afiliados al programa, a través de una alianza estratégica con la organización internacional Vive México A.C.

5.6 Editar un informe anual del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la investigación y el Posgrado del Pacífico, como resultado de la evaluación efectuada.

6.0 SUBPROGRAMAS

Para lograr los objetivos del Programa Delfín, se establecen los siguientes subprogramas:

6.1 Divulgación Científico-Tecnológica. Llevar a todos los sectores de manera accesible, sistemática y continua, el conocimiento generado a través de la investigación científica y los adelantos del desarrollo tecnológico de la región del Pacífico.

6.2 Movilidad Estudiantil. Promover acciones que motiven a los estudiantes destacados de licenciatura de las **IES** participantes, a mantener el interés por su desarrollo académico.

6.3 Movilidad de Profesores e Investigadores. Propiciar el desplazamiento del personal académico de las **IES** participantes, para el desarrollo de actividades de divulgación científica y tecnológica y, de la promoción del posgrado e investigación.

6.4. Formación intercultural internacional. Promover el desarrollo de competencias interculturales internacionales en los estudiantes, mediante la asignación de becas que les permitan participar en proyectos de cooperación internacional en ambientes multiculturales.

7.0 CONTENIDO DE LOS SUBPROGRAMAS

7.1 SUBPROGRAMA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA – TECNOLÓGICA

Pretendemos captar el interés de los diversos sectores y niveles sociales por la ciencia y tecnología, como la herramienta básica para enfrentar y solucionar los problemas del desarrollo regional y nacional. El subprograma deberá contribuir a satisfacer las necesidades de formación de personal para la divulgación, y pugnará por el mejor uso de los recursos humanos, técnicos y materiales, que existan en las instituciones participantes.

7.1.1 Objetivo

Contribuir en la creación de una cultura científica y tecnológica por medio de actividades de divulgación, para el conocimiento, aprovechamiento y valoración de las tareas de investigación y del posgrado, que realizan las Instituciones que integran el programa.

7.1.2 Estrategias

- Fortalecer los programas de divulgación científica y tecnológica de las Instituciones participantes
- Promover la participación de personal académico y estudiantil, en programas de divulgación científica y tecnológica.
- Impulsar la vinculación con los sectores educativos, culturales, gubernamentales, productivos y de medios masivos de comunicación para su participación en programas de divulgación científica y tecnológica.

7.1.3 Acciones

Elaborar directorios de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa, en los siguientes rubros:

- Investigación científica y tecnológica
- Oferta educativa de posgrados
- Catálogo de divulgación científico –tecnológica

7.2 SUBPROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

7.2.1 Descripción

Conjunto de acciones encaminadas a vincular a los alumnos de licenciatura con investigadores y programas de posgrado de calidad, con la finalidad de interesarlos en la investigación, además de apoyarlos para realizar estudios de posgrado. La movilidad estudiantil se refiere a la participación dentro de:

- El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, consiste en una estancia de dos meses, en la que participan estudiantes de licenciatura del tercer semestre (o equivalente) en adelante, con promedio mínimo de 8.5 (o equivalente) para todas las áreas y disciplinas del conocimiento. En esta estancia se integran a los proyectos de investigación en desarrollo, que realizan distinguidos investigadores de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del país y el extranjero. Este programa culmina con la realización de un congreso, al que acuden los estudiantes a presentar los resultados de los trabajos realizados.

7.2.2 Objetivo general

Contribuir a la formación de cuadros académicos de alto nivel, mediante la vinculación de estudiantes destacados con investigadores de las instituciones participantes, para consolidar la investigación y fortalecer los programas de posgrado.

7.2.2.1 Objetivos específicos

- Difundir información sobre la oferta de estudios de posgrado que ofrecen las instituciones participantes, a los estudiantes de excelencia de nivel licenciatura.
- Promover la participación de estudiantes destacados en proyectos de investigación de las Instituciones participantes.
- Fortalecer los programas de posgrado de las instituciones que participan en el programa.

7.2.3 Estrategias

- Difundir y promover los cuerpos académicos, los programas de posgrado y las líneas de investigación de las Instituciones.
- Detectar, orientar y apoyar a los mejores estudiantes de las Instituciones.
- Propiciar la participación de los mejores estudiantes en los programas de investigación y posgrado de las Instituciones.

7.2.4 Acciones

1. Difundir la convocatoria anual para el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, así como el documento de orientación sobre políticas y procedimientos del programa.
2. Vincular estudiantes con investigadores y dar seguimiento a la relación establecida.
3. Dar seguimiento a las actividades de los estudiantes que participen en el Verano.
4. Promover la formación de agrupaciones de estudiantes divulgadores de la ciencia y la tecnología.

7.3 SUBPROGRAMA DE MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES

7.3.1 Descripción

Tiene como fin aprovechar de manera integral los recursos humanos de las Instituciones participantes, en las tareas de apoyo y fortalecimiento al posgrado, a la Investigación Científica y el desarrollo Tecnológico del país. La movilidad de profesores e investigadores se refiere a la participación dentro del:

- Encuentro Internacional de Profesionales de la Investigación y Desarrollo Tecnológico

7.3.2 Objetivo

Promover los cuerpos académicos a través de su participación como asesores de estudiantes del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, así como en redes de investigación y como divulgadores de las actividades académicas de sus instituciones.

7.3.3 Estrategias

- Propiciar la vinculación entre los profesores-investigadores de las Instituciones
- Difundir y fortalecer los posgrados y líneas de investigación de las Instituciones mediante estancias académicas.
- Proponer mecanismos de apoyo y estímulos para los profesores e investigadores que participen en este subprograma.

7.3.4 Acciones

1. Definir las bases anuales de la Convocatoria del Encuentro Internacional de Profesionales de la Investigación y Desarrollo Tecnológico
2. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por los investigadores participantes en el encuentro y en las redes de investigación.

7.4 SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN INTERCULTURAL INTERNACIONAL

7.4.1 Descripción

En Iberoamérica, como en otras regiones del planeta, la gran mayoría de las IES está enfatizando la importancia del proceso de internacionalización y están de acuerdo en que enfrentan un nuevo paradigma mundial, que las obliga a contar con nuevas estrategias que les ayuden a posicionarse nacional e internacionalmente.

Las IES del siglo XXI enfrentan un nuevo ambiente social, regional, nacional y mundial. La internacionalización se presenta como una estrategia “complementaria” o “compensatoria” de las tendencias de la globalización. En este sentido, las IES no pueden ser solo reactivas sino deben ser proactivas y predictivas del futuro a construir.

Las IES han sido participes desde sus orígenes en la creación del futuro, ya sea mediante la formación de las nuevas generaciones y la generación de nuevos conocimientos. En ese futuro, que ya comienza a ser presente, debe reflexionarse la enseñanza incorporando aspectos multiculturales.

La globalización es un elemento que ha influido en la manera que las IES deben trabajar para ser competitivas y participar en esta nueva dinámica de internacionalización, por lo que deben establecer modelos educativos basados en competencias “aprender haciendo”. Esto puede lograrse, hasta cierto punto, en el interior de las aulas y laboratorios de la institución, pero, es en el exterior donde el aprendizaje se acelera y se vuelve más significativo. En un mundo globalizado, cada día es más imperativo que los jóvenes tengan acceso a oportunidades que les permitan interactuar con otras culturas y conocer las formas de vida y organización en otros países, de manera que puedan aprovechar las oportunidades internacionales con una filosofía de “Pensar Globalmente y Actuar Localmente”.

El Subprograma de Formación Intercultural Internacional, promueve el desarrollo de competencias interculturales internacionales en los estudiantes, mediante la asignación de becas que les permitan participar en proyectos de cooperación internacional en ambientes multiculturales.

Las becas interculturales internacionales, ofrecen un espacio participativo centrado en el joven y están estrechamente relacionadas con las necesidades, aspiraciones e intereses de los jóvenes. A través del encuentro con otras culturas y otras realidades, los jóvenes pueden desarrollar competencias interculturales

internacionales, conocidas internacionalmente como “High Order Skills”, las cuales son:

1. Conciencia global. - Conocimiento y experiencia de la diversidad cultural, social y humana en contextos internacionales.
2. Adaptabilidad. - Habilidad para afrontar la incertidumbre y entornos complejos.
3. Habilidades interpersonales. - habilidades que hacen a las personas capaces de trabajar en equipos multiculturales, tal como son la empatía, la comunicación verbal y no verbal, capacidad de creación de redes y habilidades de negociación.
4. Manejo de responsabilidades. - Predisposición y confianza para asumir responsabilidades de alto nivel en contextos organizacionales utilizando habilidades de liderazgo.
5. Manejo del estrés. - Mayor habilidad para afrontar las presiones generando soluciones útiles.
6. Autoestima y autoconfianza.
7. Habilidades para resolver problemas en situaciones adversas.
8. Habilidades de intercambio. - Para aprender un nuevo lenguaje y adquirir conocimientos nuevos, pero también para capacitar y enseñar a otros.
9. Pensamiento estratégico y planeación colaborativa.

Estas experiencias contribuyen a luchar contra los prejuicios y los estereotipos; generar una mayor sensibilización respecto a otras culturas y brindan beneficios no sólo a los propios jóvenes y a las actividades de sus instituciones, sino también a la sociedad en general, contribuyendo a la creación de un “País del Conocimiento” y formar un escenario de cooperación internacional, para el desarrollo de la juventud basada en la convivencia, fomentando el concepto de aprendizaje permanente y el desarrollo de las aptitudes, y competencias que favorecen la participación activa de los jóvenes con capacidades y conocimientos globales.

7.4.2 Objetivo

Coadyuvar al proceso de internacionalización de las IES y Centros de Investigación afiliados al programa, fortaleciendo la formación profesional integral y de calidad de sus estudiantes, contribuyendo a la competitividad internacional de los grupos académicos científicos y tecnológicos, a través del desarrollo de competencias interculturales internacionales en los futuros investigadores.

7.4.3 Estrategias

- Fomentar la movilidad internacional de estudiantes para la adquisición de competencias interculturales internacionales.
- Coadyuvar al proceso de vinculación internacional de las instituciones pertenecientes al programa.

7.4.4 Acciones

- Difundir en las IES y CI afiliados al programa, la importancia de la formación intercultural internacional y su relación con los procesos de desarrollo científico y tecnológico en una economía globalizada y basada en el conocimiento.
- Ofertar becas interculturales internacionales anuales, para estancias cortas para los estudiantes de las instituciones de educación superior y centros de investigación afiliados al programa, a través de una alianza estratégica con la organización internacional Vive México A.C.

8.0 ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD

El Programa Delfín es una organización que se guía por un criterio voluntarios y participativo, para que confluyan ideas y aportaciones en beneficio de la integración y realización de sus subprogramas.

La organización cuenta con tres niveles de operatividad:

- **Gobierno.** Está representado por un Consejo General, integrado por los titulares de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que participan en el programa.
- **Técnico-operativo.** Está integrado por un Consejo Técnico formado por un representante de cada institución.
- **Administración.** Se ejerce por una Coordinación General, siendo responsable la institución designada por el Consejo Técnico.

8.1 Financiamiento

El programa cuenta con tres fuentes básicas de ingresos:

- Los recursos que proporcionan las Instituciones participantes
- Las aportaciones de los programas nacionales e internacionales afines
- Las donaciones

9.0 ESTATUTOS

9.1 De su naturaleza y sus fines

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, se fundamenta en la necesidad de hacer uso óptimo de los recursos humanos y materiales con que cuentan las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación participantes, con la finalidad de generar y promover un programa que fortalezca la investigación y el posgrado internacional.

El objetivo del programa consiste en estimular una cultura interinstitucional internacional de comunicación y colaboración, entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, mediante una estructura que permita generar vínculos para el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo de los posgrados y el intercambio de producción científico y tecnológico.

El programa se integra por cuatro subprogramas:

- Divulgación Científico – Tecnológica
- Movilidad Estudiantil
- Movilidad de Profesores e Investigadores
- Formación Intercultural Internacional

9.2 De la organización

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico; para la planeación, dirección y evaluación de actividades, cuenta con una organización integrada por las siguientes instancias:

- Consejo General
- Consejo Técnico
- Coordinación General del Programa

9.2.1 Consejo General

El Consejo General está integrado por los rectores y directores de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación afiliados.

Las **funciones del Consejo General** son:

- a) Avalar la designación del Consejo Técnico sobre la Institución sede de la Coordinación General del Programa, que se efectúa cada tres (3) años.
- b) Revisar y corregir el programa anual de actividades
- c) Asignar los recursos necesarios para el funcionamiento del Programa y vigilar su aplicación
- d) Propiciar las condiciones necesarias para la operación del Programa
- e) Revisar y aprobar en su caso, los resultados de las evaluaciones y el informe anual de actividades
- f) Promover criterios generales de planeación y operación del Programa

9.2.2 Consejo Técnico

El Consejo Técnico es el organismo responsable de definir y operar los programas y estrategias de trabajo, así como el sistema de evaluación de resultados.

El Consejo Técnico está integrado por un representante de cada Institución participante y es presidido por la Coordinación General.

Las funciones del Consejo Técnico, son:

- a) Elaborar el programa de actividades
- b) Fijar criterios para la aplicación de los recursos y la operatividad del programa
- c) Establecer y aplicar el sistema de evaluación

9.2.3 Coordinación General

La Coordinación General del Programa es el órgano responsable de la realización de las actividades de este.

La Coordinación General del Programa reside en la Institución designada por el Consejo Técnico, por un periodo de tres años, avalado por el Consejo General, con posibilidad de reelección.

La Institución sede de la Coordinación General del Programa, designará un responsable y le proveerá de los apoyos que requiera para desarrollar sus actividades.

Son funciones de la Coordinación General:

- a) Coordinar las actividades de planeación, desarrollo y evaluación de los proyectos del Programa
- b) Hacer las gestiones necesarias para el desarrollo del programa
- c) Administrar los recursos financieros del Programa
- d) Convocar y presidir las reuniones de trabajo que sean necesarias
- e) Elaborar apoyados por el Consejo Técnico, el programa anual de actividades y los criterios de evaluación del mismo
- f) Presentar el programa anual de actividades y los resultados de la evaluación al Consejo General
- g) Elaborar el informe anual de actividades
- h) Operar el sistema de información y comunicación entre las **IES** participantes
- i) Representar legalmente al Programa

9.3 De los derechos y obligaciones de los integrantes

Las Instituciones participantes en el Programa Delfin, cuentan con los siguientes derechos:

1. Ser beneficiario del Programa
2. Participar en la planeación, dirección y evaluación de las actividades del Programa
3. Tener voz y voto en la toma de decisiones dentro de la organización
4. Ser sede de:
 - La Coordinación General
 - Reuniones del Programa
 - Otras actividades
5. Proponer:

- Nuevos proyectos
- Modificaciones al Programa

Las Instituciones participantes en el Programa Delfín, cuentan con las siguientes **obligaciones:**

1. Asistir a las reuniones del Consejo General las cuales se realizarán anualmente
2. Asistir a las reuniones de Consejo Técnico las cuales se realizarán:
 - De carácter ordinario, cuatro veces por año
 - De carácter extraordinario, cada vez que se considere necesario
3. Los gastos para la asistencia a las reuniones serán cubiertos por cada una de las Instituciones participantes
4. Apoyar los acuerdos y las acciones que se tomen con relación al programa
5. Cumplir con los compromisos que se deriven de los acuerdos tomados con relación al programa.

9.4 De la evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento del Programa se hará con base en:

- Los objetivos
- Los tiempos y fases
- Los resultados

Los parámetros de evaluación serán definidos por el Consejo Técnico tomando en cuenta como referencia, los objetivos de cada subprograma.

9.5 Del patrimonio

El patrimonio está integrado por:

- Aportaciones de diversas instituciones
- Recursos obtenidos por los diversos fondos públicos y privados
- Donaciones de Instituciones particulares
- Todos los bienes que se adquieran con los recursos del Programa

La custodia del patrimonio será responsabilidad de la Coordinación General del Programa, mediante la modalidad que establezca el Consejo General. El patrimonio será aplicado única y exclusivamente en la operación y objetivos del programa.

Institución responsable de la Coordinación Administrativa del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, denominado "Programa Delfín" es:

Universidad Autónoma de Nayarit
Período: 2022 al 2025



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO

Presidenta del Honorable Consejo General

Rectora: Dra. Norma Liliana Gálvan Meza

Domicilio: Ciudad de la cultura S/N, Col. Centro, C.P. 63000

Teléfono: 311 211-88-01

Tepic, Nayarit

Coordinador General del Programa

Mtro. Carlos Humberto Jiménez González

Ubicación: Secretaría de Investigación y Posgrado

Domicilio: Ciudad de la cultura S/N, Col. Centro, C.P. 63000

Teléfono oficina: +521 311 211 88 00 Ext. 8927

Teléfono celular: +521 311 141 94 84

E-mail: jjgonc@hotmail.com

**ATENTAMENTE
"POR UNA CULTURA CIENTÍFICA"**



COORDINACIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT / SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CIUDAD DE LA CULTURA S/N, COL. CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT

TEL: 311-211-88-00 EXT. 8927 CEL: +52311-141-94-84 E-mail: coordinacion.general@programadelfin.org.mx

10.0 DECLARACIÓN CONJUNTA

- Que existen intereses y objetivos comunes en el campo del fortalecimiento a la investigación y el posgrado.
- Que cada institución requiere apoyar e incrementar su propio desarrollo, a fin de responder a los requerimientos de su entorno social.
- Que es deseable establecer un mecanismo de coordinación y colaboración, estableciendo prioridades y objetivos comunes.
- Que por lo antes expuesto, acuerda suscribir el presente convenio, en base a las siguientes:

11.0 CLÁUSULAS

PRIMERA: El objetivo del presente convenio es otorgar recíprocamente asesoría y apoyo al fortalecimiento académico en general de las instituciones participantes, con énfasis a la investigación y el posgrado.

SEGUNDA: Apoyar el Programa Delfín, objetivo de este convenio, a fin de fortalecer la colaboración interinstitucional internacional.

TERCERA: El Programa Delfín se integra por cuatro subprogramas.

CUARTA: Para el cumplimiento de este Programa, las Instituciones de educación superior y los centros de investigación de los países participantes, se regirán por los estatutos planteados para el fin por el Consejo Técnico, avalado por el Consejo General.

QUINTA: El Programa Delfín cuenta con una organización para las funciones de planeación, dirección, operación y evaluación, integrada por las siguientes instancias.

- a) **HONORABLE CONSEJO GENERAL**, integrado por Directores y Rectores de las instituciones de los países integrantes.
- b) **HONORABLE CONSEJO TÉCNICO**, integrado por un representante de cada institución participante presidido por la Coordinación General.
- c) **COORDINACIÓN GENERAL**, reside en la institución designada por el Consejo Técnico y avalada por el Consejo General, cuyas obligaciones y derechos están tipificados en los respectivos estatutos.

SEXTA: Este convenio tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de su firma. Al cumplimiento de este periodo, se someterá a revisión por las instancias correspondientes, para su anulación, modificación y/o continuidad.

SÉPTIMA: Las Instituciones convienen en que los asuntos no previstos en este convenio ni en los estatutos del programa, serán resueltos mediante acuerdos o convenios específicos en las reuniones ordinarias del Honorable Consejo Técnico.

IES AFILIADAS

MÉXICO	
No.	Institución
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2	Centro Universitario UTEG
3	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
4	Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
5	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
6	Instituto Politécnico Nacional
7	Instituto Tecnológico de Acapulco
8	Instituto Tecnológico de Apizaco
9	Instituto Tecnológico de Chihuahua II
10	Instituto Tecnológico de Chilpancingo
11	Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano
12	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
13	Instituto Tecnológico de Colima
14	Instituto Tecnológico de Comitán
15	Instituto Tecnológico de Cuautla
16	Instituto Tecnológico de Culiacán
17	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
18	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
19	Instituto Tecnológico de Hermosillo
20	Instituto Tecnológico de Iguala
21	Instituto Tecnológico de Iztapalapa III
22	Instituto Tecnológico de Jiquilpan
23	Instituto Tecnológico de La Piedad
24	Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
25	Instituto Tecnológico de Matamoros
26	Instituto Tecnológico de Morelia
27	Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
28	Instituto Tecnológico de Pachuca
29	Instituto Tecnológico de Piedras Negras
30	Instituto Tecnológico de Puebla
31	Instituto Tecnológico de Querétaro
32	Instituto Tecnológico de Sonora
33	Instituto Tecnológico de Tepic
34	Instituto Tecnológico de Tláhuac
35	Instituto Tecnológico de Tláhuac II
36	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
37	Instituto Tecnológico de Toluca
38	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
39	Instituto Tecnológico de Zitácuaro



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO

40	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
41	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
42	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
43	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
44	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
45	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
46	Instituto Tecnológico Superior de Coahuila
47	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
48	Instituto Tecnológico Superior de Guasave
49	Instituto Tecnológico Superior de Huachinango
50	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
51	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
52	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
53	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
54	Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
55	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
56	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
57	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
58	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
59	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
60	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
61	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
62	Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
63	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
64	Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
65	Instituto Tecnológico Superior Purépecha
66	Instituto Universitario de Ciencias Médicas y Humanísticas de Nayarit
67	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
68	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
69	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
70	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
71	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
72	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
73	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
74	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
75	Universidad Autónoma de Baja California
76	Universidad Autónoma de Baja California Sur
77	Universidad Autónoma de Chiapas
78	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
79	Universidad Autónoma de Coahuila
80	Universidad Autónoma de Guerrero
81	Universidad Autónoma de Nayarit
82	Universidad Autónoma de Occidente



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO

83	Universidad Autónoma de Sinaloa
84	Universidad Autónoma de Tamaulipas
85	Universidad Autónoma de Zacatecas
86	Universidad Autónoma del Estado de México
87	Universidad Autónoma Indígena de México
88	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
89	Universidad de Colima
90	Universidad de Guadalajara
91	Universidad de Ixtlahuaca
92	Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
93	Universidad de La Salle Bajío
94	Universidad de Monterrey
95	Universidad de Sonora
96	Universidad del Pacífico Norte
97	Universidad del Valle de Atemajac
98	Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo
99	Universidad Estatal de Sonora
100	Universidad Hipócrates
101	Universidad Intercontinental Pierre Fauchard
102	Universidad ITEC
103	Universidad ITECCE
104	Universidad Kino
105	Universidad Mexiquense del Bicentenario
106	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
107	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
108	Universidad Politécnica de Atlacomulco
109	Universidad Politécnica de Atlautla
110	Universidad Politécnica de Guanajuato
111	Universidad Politécnica de Sinaloa
112	Universidad Politécnica de Tecámac
113	Universidad Politécnica de Texcoco
114	Universidad Politécnica de Victoria
115	Universidad Politécnica del Valle del Évora
116	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
117	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
118	Universidad Tecnológica de Huejotzingo
119	Universidad Tecnológica de La Costa
120	Universidad Tecnológica de La Selva
121	Universidad Tecnológica de La Sierra
122	Universidad Tecnológica de León
123	Universidad Tecnológica de Nayarit
124	Universidad Tecnológica de Tecamachalco
125	Universidad Tecnológica de Tehuacán

COORDINACIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT / SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CIUDAD DE LA CULTURA S/N, COL. CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT

TEL: 311-211-88-00 EXT. 8927 CEL: +52311-141-94-84 E-mail: coordinacion.general@programadelfin.org.mx

126	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
127	Universidad Tecnológica de Zinacantepec
128	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
129	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
130	Universidad Tecnológica Paso del Norte
131	Universidad Veracruzana
132	Universidad Vizcaya de las Américas

COLOMBIA	
No.	Instituciones
1	CIAF Educación Superior
2	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas
3	Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle
4	Corporación Politécnico de la Costa Atlántica
5	Corporación Universitaria Americana
6	Corporación Universitaria Antonio José de Sucre
7	Corporación Universitaria Centro Superior Unicuces
8	Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud
9	Corporación Universitaria del Caribe
10	Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
11	Corporación Universitaria Latinoamericana
12	Corporación Universitaria Minuto de Dios
13	Corporación Universitaria Rafael Núñez
14	Corporación Universitaria Reformada
15	Corporación Universitaria Remington
16	Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC
17	Corporación Universitaria UNITEC
18	Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional
19	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
20	Escuela Colombiana de Rehabilitación
21	Escuela Superior de Administración Pública
22	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
23	Fundación Universidad de América
24	Fundación Universitaria Agraria de Colombia
25	Fundación Universitaria Católica del Norte
26	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
27	Fundación Universitaria CEIPA
28	Fundación Universitaria Colombo Internacional
29	Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda
30	Fundación Universitaria Compensar
31	Fundación Universitaria del Área Andina
32	Fundación Universitaria Empresarial



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO

33	Fundación Universitaria Juan N. Corpas
34	Fundación Universitaria Konrad Lorenz
35	Fundación Universitaria Los Libertadores
36	Fundación Universitaria María Cano
37	Fundación Universitaria Monserrate
38	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco
39	Institución Universitaria Antonio José Camacho
40	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
41	Institución Universitaria de Envigado
42	Institución Universitaria EAM
43	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
44	Institución Universitaria Esumer
45	Institución Universitaria Mayor de Cartagena
46	Institución Universitaria Pascual Bravo
47	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
48	Institución Universitaria Salazar y Herrera
49	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle - INTEP
50	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP
51	Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga
52	Instituto Tecnológico Metropolitano
53	Pontificia Universidad Javeriana
54	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Atlántico
55	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Caldas
56	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Magdalena
57	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Risaralda
58	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
59	Unidad Central del Valle del Cauca
60	Universidad Antonio Nariño
61	Universidad Autónoma de Bucaramanga
62	Universidad Autónoma de Manizales
63	Universidad Autónoma de Occidente
64	Universidad Autónoma del Caribe
65	Universidad Autónoma Latinoamericana
66	Universidad Católica de Colombia
67	Universidad Católica de Manizales
68	Universidad Católica de Oriente
69	Universidad Católica de Pereira
70	Universidad Católica Luis Amigó
71	Universidad Cooperativa de Colombia
72	Universidad de Caldas
73	Universidad de Cundinamarca
74	Universidad de Ibagué
75	Universidad de Investigación y Desarrollo

COORDINACIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT / SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CIUDAD DE LA CULTURA S/N, COL. CENTRO, C.P. 63000, TEPEC, NAYARIT

TEL: 311-211-88-00 EXT. 8927 CEL: +52311-141-94-84 E-mail: coordinacion.general@programadelfin.org.mx

76	Universidad de la Costa
77	Universidad de la Guajira
78	Universidad de Manizales
79	Universidad de Medellín
80	Universidad de Pamplona
81	Universidad de San Buenaventura
82	Universidad de Santander
83	Universidad de Sucre
84	Universidad del Pacífico
85	Universidad del Quindío
86	Universidad del Sinú
87	Universidad del Valle
88	Universidad EIA
89	Universidad La Gran Colombia
90	Universidad Libre
91	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
92	Universidad Pontificia Bolivariana
93	Universidad Santiago de Cali
94	Universidad Santo Tomás
95	Universidad Simón Bolívar
96	Universidad Surcolombiana
97	Universidad Tecnológica De Bolívar
98	Universidad Tecnológica de Pereira
99	Universitaria Agustiniiana Uniagustiniana

CAPÍTULO COSTA RICA

1	Universidad Estatal a Distancia
---	---------------------------------

CAPÍTULO NICARAGUA

1	Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)
2	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
3	Universidad Internacional Antonio de Valdivieso
4	Universidad Nacional Agraria
5	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
6	Universidad Nacional de Ingeniería

CAPÍTULO PERÚ

1	Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada PUKLLASUNCHIS
---	--

2	Universidad Autónoma de Ica
3	Universidad Autónoma del Perú
4	Universidad César Vallejo
5	Universidad Nacional de Cajamarca
6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
7	Universidad Nacional de San Martín
8	Universidad Nacional de Tumbes
9	Universidad Nacional de Ucayali
10	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
11	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
12	Universidad Nacional José María Arguedas
13	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
14	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza del Amazonas
15	Universidad Norbert Wiener
16	Universidad Tecnológica del Perú

CAPÍTULO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

1	Universidad de Nebraska
---	-------------------------